

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

ULTIMA REBAJA.

Agenda de escritorio para 1875.

Los precios de los ejemplares que quedan se darán á razon de SIETE reales uno en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

LA PAZ DE MURCIA.

Copiamos de «El Eco de España»: Tenemos una verdadera satisfacción en consignar que cada día son más estrechas y cordiales las relaciones de la Santa Sede con el primer gobierno de la monarquía restaurada. A las repetidas pruebas de consideración y aprecio que vienen dándose una y otra parte podemos añadir la concesión del Toison de Oro otorgado por nuestro gobierno al cardenal Antonelli y la expresiva carta de esto á aquel con el motivo, demostrando su gratitud con las frases más lisonjeras para la situación felizmente inaugurada en España con el advenimiento al trono de D. Alfonso XII. Además, las cartas y telegramas de nuestro representante cerca del Padre Santo confirman repetidamente el espíritu de concordia y de verdadera armonía que reina entre ambas potestades, y que asegura venturosos días para la Iglesia y el Estado, en sus mútuas y necesarias relaciones.

Y añado sobre el mismo asunto «El Popular»: «Las cartas que ha recibido un colega de Roma revelan la satisfacción que ha producido á Su Santidad el Toison de Oro concedido á su ministro de Estado. No la había ocultado ni al embajador de España ni á los cardenales todos que residen en el Vaticano.

La medida del Gobierno del rey no es solo un acto de justicia, si no de alta política. El cardenal Antonelli no tenía ciertamente menos títulos á la mucifidencia de Alfonso XII que los príncipes de Bismark, Gortschakoff ó el conde Andrassy, y el Toison de Oro concedido al primer ministro de la Santa Sede, sucediendo al brindis del anuncio de Su Santidad y á la proclamación de los prelados españoles, prueban á los mas ciegos en el campo carlista cual es el estado de las relaciones entre la Santa Sede y la monarquía de Alfonso XII.»

Dice «El Popular»: «Al día siguiente de desechado el voto particular del señor Corvera, los moderados y unionistas intransigentes se reunieron en la casa consabida, con objeto de deliberar si se retirarian de la comision. Por el pronto, en este, la misma que en otros puntos, prevaleció la tendencia más extensa, dando la medida de lo que de dichos señores puede esperarse.

Estaba poco menos que acordada la retirada, cuando se levantó el señor Mayans protestando contra semejante conducta, y calificando la retirada de acto revolucionario de gran trascendencia, y el primero que tendría lugar bajo la monarquía de D. Alfonso XII. En el mismo sentido se expresó el señor Amorós.

Si sus amigos llevan á cabo su propósito, ¿se hará el señor Mayans solidario de este acto revolucionario?

Con motivo de la noticia publicada en un periódico de que algunos moderados tratan de protestar contra la conducta de los tres individuos que representaron el partido en la comision, dice «El Tiempo»: «Si fomentarán estas protestas de pueril moderada el señor Carramolino, evitando sus escarceos durante el último ministerio del general Narvaez, ó el señor Casanueva, que siempre fué unionista, ó el señor Pidal, que renegó del marqués de Córvera, ministro durante los cinco años de la union liberal? ¿tenen razón que van; y mas aun que les hicieran unirse seria que se vinieran con excepciones personas que para llegar adonde están han recorrido distintos campos políticos, y cuya ortodoxia moderada es para colocarse en la intrascendencia de su partido en el.

No ocurre lo mismo con el señor Carramolino, pues si un enfado le hizo votar en el año 67, ¿qué tendría de particular que otro le hiciera hoy moverse por otros contrarios?»

Dice «El Mercantil Valenciano»: Y: hemos dicho que por disposición

del Gobierno, una gran cantidad de calderilla recogida en la administración económica, será destinada á otras provincias.

La calderilla del sistema decimal se enviará á Murcia y Zaragoza y la antigua á Barcelona, donde será recaudada.

Mucho celebraremos que en nuestra importante plaza desaparezcan ó por lo menos disminuyan las existencias de aquel metal, que durante algun tiempo ha agobiado al comercio y á la industria.

En otro lugar añade: «Hoy se va de Valencia con destino á Murcia, una remesa de calderilla compuesta de 235.000 pesetas.

Celebramos que se alijere la plaza de calderilla.»

No nos hacia falta calderilla, sí plata.

«El Cuartel Real» dice que las noticias sobre la expedición de Dorregaray son muy satisfactorias.

El que no se consuela es porque no quiere.

XII han ingresado en la cárcel de Cartagena, dos individuos carlistas, procedentes de Murcia, que llegaron en el tren mixto custodiados por la guardia civil.

Parce que Mr. Loyal no llegará á Cartagena en los días que habíamos anunciado, á causa de que los vapores que hacen la travesía de Málaga á aquel puerto, no han podido trasportar el material y caballos.

Ya han comenzado las obras para la construcción del puente en la carretera de Cartagena á la Union por donde pasará el tran-via.

También empezarán á construir en breve la estación en las afueras de las puertas de S. José.

Hay vacantes cincuenta piezas de aspirantes del cuerpo de telegrafos. Los que desean tomar parte en la convocatoria que ha de verificarse en Madrid el 1.º de setiembre, lo han de solicitar de la Direccion antes del 30 de agosto.

Mañana noche acudirá á la Glorieta la banda municipal, la que comenzará las horas de las 9 á las 11 tocando piezas escogidas.

Ayer no se celebró el remate de la feria por falta de postores.

No stro amigo el ingeniero D. Ricardo Codorniu, pasa á la jefatura de montes de la provincia de Alicante segun anuncia un colega.

Ayer no celebró sesion el excelentísimo ayuntamiento por falta de cinco concejales que completaran el número legal: pasado mañana tendrá efecto la segunda reunion tomándose acuerdo con los que concurren.

Dice ayer «El Noticiero»:

«Noche debió verificarse en Madrid el enlace de la distinguida señorita doña María Magdalena Molina Marquez, con nuestro ilustrado y respetable amigo el Excmo. Sr. D. José Gomez Díez, gobernador que ha sido de varias provincias.

La señorita de Molina fué pedida hace pocos días, segun nuestras noticias, por los Excmos. Sres. D. Juan y D. Ramon Tapete y D. Augusto Ulloa, que probablemente habrán sido, en union de otras personas distinguidas, testigos de la boda que debió verificarse ayer, días de la contrayente.

Desde las modestas columnas de «El Noticiero», felicitamos sinceramente á los nuevos esposos, á quienes deseamos una eterna luna de miel.»

Una prueba de la extraordinaria afición que el pueblo sevillano tiene á ver luziar toros, la tenemos en el hecho siguiente: El domingo pasado, á las ocho y cuarto de la noche comenzó una corrida de novillos de cuatro años cumplidos, y que estuvo dirigida por los acreditados diestros Machio, Bienvenida, y el Barbero.

La plaza estaba iluminada por luz eléctrica.

Cierto sujeto armado de una enorme cachiporra se presentó ante el presidente de una sociedad protectora de los animales.

«Vengo á reclamar una recompensa dijo:

«¿Y qué es lo que habeis hecho para merecerla?—preguntó el presidente.

«He salvado la vida á un lobo. Con este garrote, hubiera podido aplastarle sin remedio.

«¿Dónde estaba el lobo, y qué habia hecho?

«Acababa de davorar á mi mujer.

El presidente reflexionó un momento: «Amigo mio, dijo por fin; me parece que estais suficientemente recompensado.

El núm. 29 de «El periódico para todos» que con extraordinaria aceptación del público, dá á luz el conocido editor don Jesús Gracia, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 29, que acaba de salir, contiene el sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El vampiro, por D. Ramon Garcia Sanchez.—El plato de lentejas, novela por D. Torcuato Tárigo.—La molinera, por Pedro Escamilla.—Los tres duendes del mundo en carnaval, por la baronesa de Wilson.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—El vampiro.—La molinera.—Las verbenas (tres grabados).

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

D. José Leon y Aliezza, que en 1.º del actual tomó posesion del destino de la administración de beneficencia de esta provincia, ha cesado en el desempeño del mismo por haber obtenido otro cargo.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Orden público.—Circular.

En la ciudad de Lorca á 20 de julio de 1875; el Sr. D. Enrique Levasseur y Alburquerque, cuarto teniente de alcalde y encargado accidentalmente de la misma, se constituyó conmigo el secretario en la casa habitacion de D. Benito Flores Alvarez, de estos vecinos y mayor de setenta años, que se encuentra enfermo; é instruido de la orden del Sr. Gobernador de la provincia fecha 17 del actual, en señoría le recibí juramento que prestó en debida forma y dijo: que pertenecía á la junta denominada católico-monárquica conocida por carlista, pero que hace algunos años dejó de ser individuo de la misma por razones conocidas de mucha de sus convecinos; que hoy que se encuentra la nacion constituida en una situación legítima, reconoce como rey de España á D. Alfonso XII, prestando al mismo su sumision y respeto como también á su Gobierno; que este acto lo hacia pública y espontáneamente, y de la mejor buena fé, sintiendo que su estado de salud no le haya permitido verificarlo ante el Sr. Gobernador de la provincia que se le tenga efecto lo dispuesto y cumplir con lo prevenido en el real decreto de 29 de julio último.

Así lo manifestó y firmó con su señoría de que yo el secretario certifico.—Benito Flores.—Enrique Levasseur.—Joquin Romero Martinez.

Múrcia 22 de julio de 1875.—El gobernador, Leandro Perez Cosío.

Orden público.—Circular.

Ante mi autoridad han prestado el oportuno juramento de sumision y reconocimiento á S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.) y á su Gobierno los individuos componentes de las juntas católico-monárquicas que á continuación se expresan:

Como particulares.—Múrcia.

- Sr. D. Felipe Soriano. Cieza. Sr. D. José Garcia Sanz. Sr. D. José María Martín. Sr. D. Pascual Martín. Sr. D. Francisco de Paula Nuñez. Sr. D. José Molina Fernandez. Sr. D. Diego Trigueros Escribano. Sr. D. Francisco Moreno España. Sr. D. Gonzalo Moreno Moreno. Sr. D. Andrés Perez. Sr. D. Pascual Caballero Molino. Sr. D. Francisco Moreno España.

- Sr. D. Laureano Moreno. Sr. D. Ceasario Guilamon. Sr. D. Anacleto Ros. Sr. D. Joaquin Garcia. Sr. D. Antonio Sanchez. Sr. D. Pedro Sanchez.

- Junta de Yecla. Sr. D. Francisco Antonio Martinez. Sr. D. Miguel Ortega Carpena. Sr. D. Roque Yago Perez. Sr. D. José Ortega Juan. Sr. D. Francisco Morales. Sr. D. Antonio Patao Azorin. Sr. D. Epifanio Ibañez. Sr. D. José Portillo. Sr. D. Joaquin Beltran.

Junta de la ciudad de Valencia. Sr. D. Jaime Beltran, residente en Yecla.

Como particulares.

- Sr. D. Silvestre Iniesta. Sr. D. Francisco Cerezo, presbítero. Sr. D. Francisco Valente, idem. Sr. D. Antonio Iniesta, idem. Sr. D. José Carpena Ibañez. Sr. D. Blas Lopez. Sr. D. Francisco Diaz, presbítero. Sr. D. Victor Manú. Sr. D. Pedro Patao. Sr. D. Pedro Soriano. Sr. D. Juan Martinez Quintanilla. Sr. D. José Ortúño Azorin. Sr. D. Rafael Soriano. Todos vecinos de Yecla.

Junta de Madrid.

Sr. D. Patricio Lacy, residente en Yecla.

Junta de Lorca.

Sr. D. Benito Flores Alvarez. Lo que he dispuesto se publique por medio del periódico oficial en cumplimiento de lo mandado por el excelentísimo Sr. ministro de la Gobernacion. Múrcia 22 de julio de 1875.—El Gobernador, Leandro Perez Cosío.

Circular número 2383.

La discusion científica entre los notables profesores de medicina y cirugía de Madrid, es indudable que habrá decidido al centro general de vacunacion á continuar sus operaciones de inoculacion, aun cuando nos hallamos en el periodo más rizado de la presente estacion. Siguiendo este ejemplo, contra el mal, no creo exista hoy razon bastante para suspender tan beneficioso servicio, creo que los señores facultativos deben proseguir vacunando y revacunando lo mismo á los niños que á los adultos, produciendo un parte detallado del resultado que se obtenga al Sr. Alcalde de la cabeza del partido, en la misma forma que reiteradamente tengo prevenido.

Para que tenga efecto cuanto deja referido, los señores alcaldes de Cartagena, Cieza, Lorca y Yecla, cuidarán de delegar persona que reciba en esta secretaría las cristales y tubos que aparecen asignados en la distribucion publicada en el «Boletín oficial» de 24 de mes anterior.

Vengo advirtiendo desde que me encargué del gobierno de esta provincia, cierta tendencia á descuidar los servicios de Beneficencia y Sanidad, recomendados eficazmente por el Gobierno de S. M., por cuya razon prevengo á los señores alcaldes cumplir con cuantas circulares se tienen publicadas sobre dichos ramos. Múrcia 18 de julio de 1875.—Leandro Perez Cosío.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que á petición de los procuradores del hereditamiento del Turbada, he acordado convocar á juntamento á los interesados en el mismo para el día 28 del actual á las 11 de su mañana, son objeto de nombrar nuevos procuradores y tratar de cualquier otro asunto que interese al hereditamiento.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los heredados, á fin de que concurren á dicho acto, en la inteligencia que á los que no lo verificquen les parará el perjuicio que haya lugar. Múrcia 22 de julio de 1875.—Pascual Abellan.

Se hace saber: Que no habiendo tenido efecto la subasta para el arrendamiento de la feria de esta capital por falta de licitadores; se ha resuelto anunciarla de nuevo para el día 29 del actual á las 10 de su mañana en las salas consistarías, bajo el tipo y condiciones que constan del expediente que se halla de manifiesto en la secretaría municipal. Múrcia 23 julio de 1875.—Pascual Abellan.

en los días que á continuacion se expresan:

FIELTOS.	DIA 22.		DIA 23.	
	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.
Carnes (1).	180	15	164	95
Despojos (2).	4	48	3	85
Depósitos.	"	"	"	"
Aducos.	"	"	"	"
Puente.	375	6	205	61
Puerta de Castilla.	201	86	487	37
Id. de Orihuela.	311	10	161	25
Id. Nueva.	37	91	5	80
Id. de la Traicion.	23	25	9	20
Ferro-carril.	29	61	342	22
Total.	1163	42	1379	65

(1) 1,946 libras el día 22 y 1,792 el día 23.

(2) 64 despojos el día 22 y 55 el día 23.

Maravillosos resultados conseguidos por un célebre doctor con la Zarparrilla de Bristol.—Sagua la Grande, junio 1, 1864.—Muy Sres. míos.—La invencion de la Zarparrilla de Bristol me ha correspondido maravillosamente, principalmente en las alitres reumáticas, tanto articular como nerviosa. Al mismo tiempo en todas erupciones cutáneas como igualmente en los catarros vasculares, etc. para que la he empleado con el mejor éxito. Soy su atento y s. s. q. b. s. m., Ldo. Ciriano Navarro. 480

A los bañistas.—Si para toda clase de personas es utilísimo el Aceite de Bellotas con sávia de coco equatorial, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicacion tan directa y recomendable como para los bañistas. Sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.

Ahora bien: el Aceite de Bellotas con sávia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos efectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndole fresco, lustroso, flexible, y viniendo á ser un auxiliar ó mas bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los bañistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso liquido. Véase el anuncio.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, astralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castebuart, del duque de Plusk-wy, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Beneke, etc. etc. Cura núm. 63,476.—Sr. F. Compant, presbítero de 18 años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos. Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud. Cura núm. 76,448.—Verdun, 16 de enero de 1872. —Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc. No tubo á certificar que su Revalenta me ha salvado la vida.—Eusebio Carré, músico del 65.º regimiento de infanteria. Cura núm. 62,986.—Sra. Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desoluciada y perfectamente restablecida por la Revalenta. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata (1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 38 rs., 4 libras, 42 rs.; y de 24 libras, 300 rs. La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. Los bizcochos de Revalenta se pueden tomar en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Depósitos en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos. Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 300-75

RESULTADO de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder.

Debemos manifestar á LA IBERIA que al escusar, por nuestra parte, la falta de cumplimiento por parte de los párrocos de Galicia y Astúrias, á las prescripciones del decreto é instrucción que reformó la ley de matrimonio civil, lo hicimos fundándonos en las frecuentes quejas que de aquellos hemos recibido, no solamente respecto á los gastos que se les origina y que no pueden costear en atención á lo exigido de sus haberes, sino también porqu no todos, como dice el colega, concurren á los mercados que se celebran en las localidades municipales, ni todos tampoco pueden ausentarse de sus parroquias á distancia de dos, tres ó más leguas, á que se hallan del distrito municipal respectivo, dada la especial situación de los pueblos ó concejos de las mencionadas provincias, que como no debe ignorar LA IBERIA, se hallan sumamente diseminados y estando cada uno de un reducidísimo número de vecinos.

Estos son los datos que hemos tenido en cuenta al espresarnos días pasados en el sentido que lo hicimos, poco conforme, á lo que parece, con el del colega.

Y por esta misma razón, ó en virtud de los datos que dejamos espuestos, dijimos también que al considerar como servicio oficial la obligación impuesta á los párrocos por la ley reformada del matrimonio civil, en el punto en cuestión debiera ser costeado por el Gobierno de la misma manera que para otros servicios parecidos á aquel tiene asignada cierta cantidad para gastos de material.

Por lo demás, nosotros deseamos que, puesto que la ley obliga á todos, sea por todos cumplida y acatada, sin excusa ni pretexto de ningún género; pero cuando la ley es más ó menos defectuosa, ó poco previsora, deber es del Gobierno corregir aquellos defectos ó suplir las omisiones de que adolezca.

Segun escriben de Zaragoza á la ESPAÑA CATOLICA, el gobernador de aquella provincia se ha negado á hacer la lista de las personas que por carlistas debían ser desterrados á Estella.

En vista de la actitud del gobernador, se acudió al presidente de la diputación provincial, y en vista de la negativa de éste, al presidente del ayuntamiento que hizo lo mismo que el gobernador civil y el presidente de la diputación provincial.

Ya en esto, segun el comunicante de la ESPAÑA CATOLICA, el Gobierno resolvió enviar á Zaragoza un comisionado especial asistido de otras dos personas para cumplimentar sus órdenes.

De la carta que ha dirigido el DIARIO DE BARCELONA el general Martínez Campos á quien se había censurado el abandono de su distrito militar, se desprende que desde el momento en que tomó el mando, hasta el de emprender las operaciones, las fuerzas militares habían tenido un aumento de 9,000 hombres; que llevó consigo 4,500 y dejó para hacer frente á los carlistas 4,500 más de los que había al llegar dicho general á Cataluña, y que respecto de su expedición, obedeció órdenes superiores, creyendo que á lo dicho no necesita añadir una palabra más en justificación de su conducta.

Llamamos la atención del señor ministro de la Gobernación acerca de los serios disgustos á que está dando lugar en provincias la revisión de los expedientes de la reserva de 1874, pues segun cartas que hemos recibido, parece que en dicha revisión se aplican las exenciones físicas que rigen en la actualidad y no las que prescribían al hacerse aquella operación.

SECCION OFICIAL.

Hoy publica la GACETA el decreto de que estos días se venía hablando, nombrando á don Fernando Cos-Gayon director general de Contribuciones en la vacante que dejó á su fallecimiento el entonado y antiguo empleado del ramo don Francisco Lopez Longoria.

También publica hoy el periódico oficial una real orden del ministerio de Hacienda precedida de una larga exposición de fundamentos; y de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, concediendo al marqués de los Balbases la pensión como carga de justicia de 5.000 ducados anuales.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

ROMA 20.—El obispo de Ischia ha recibido la orden de abandonar su palacio, fundada en que lo ocupa ilegalmente.

PARIS 21.—La esposa del caballero de Savalis que tenía la residencia en Perpignan, ha recibido la orden de alejarse de la frontera.

En las costas de Inglaterra ha habido fuertes tormentas.

BARCELONA 21.—Segun una correspondencia del DIARIO DE BARCELONA, continúan las presentaciones de carlistas en la provincia de Lérida.

Trescientos caballos de la facción Dorregaray se hallaban ayer en el pueblo de Artesá de Segre y el grueso de la facción en Pons.

Dice que la division Weyler les iba á los alcances y la de Estéban se halla convenientemente situada para impedir sus correrías con el llano.

El DIARIO DE BARCELONA publica el parte detallado de la acción de Solent.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 16'30 papel.

PARIS 22.—El Gobierno francés ha acordado que todos los carlistas que se han cogido en la frontera sin distinción de clases ni grados, se les traslade por tránsitos de justicia al depósito establecido en Pertheux.

VERSAILLES 22.—La comisión y el Gobierno aceptan la suspensión de las sesiones desde el 4 de agosto hasta el 4 de Noviembre próximo.

Como la proposición del diputado Duval de suspender las sesiones desde el 15 de Agosto complicaba la disolución á corto plazo, ha sido rechazada por 360 votos contra 321 despues de un discurso en contra pronunciado por el ministro Buffet y de haber sido apoyada por la izquierda derecha de la Asamblea.

FABRA.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer ingresaron en la Central todos los correos, excepto los de Cataluña, Pamplona y Vitoria.

En la parte alta de la provincia de Castellon, el brigadier Borrero ha mandado reunir á todos los mozos incluidos en las últimas quintas, previniendo que detendrá á los padres de los que no acudan al llamamiento. A escepcion de siete pueblos y la capital, no se habían hecho alistamientos ni operaciones de quintas desde 1873. Como muchos de ellos están dispersos, ha acudido una comisión á la capital de la provincia pidiendo que se les conceda un plazo para practicar las operaciones de la quinta.

En el mes próximo de Agosto celebra rá la Asociación de escritores y artistas dos veladas literarias: una á la memoria de fray Lope de Vega Carpio, que murió el 8 de Agosto de 1635, y otra á la de don Diego Saavedra Fajardo, muerto el 24 de igual mes de 1648. Los socios que gusten pueden leer trabajos literarios alusivos al objeto. Con este motivo, la junta del primer domingo de mes no se verificará hasta el día 8.

El Consejo de Instrucción pública celebró ayer su última sesión, ocupándose de la provision de algunas cátedras y categorías. No volverá á reunirse hasta que pasen las vacaciones.

Parece que ha sido ya descubierta el presunto autor de la muerte dada á un tal Pablo Moreno, la noche del 14 del actual en el camino de Carabanchel. El presunto agresor se llama José Ozon, y la causa que con este motivo se instruye, radica, segun dimos cuenta, en el juzgado de primera instancia de la Latina.

El cardenal arzobispo de Toledo confirió ayer tarde con el señor ministro de Gracia y Justicia.

A las tres de la tarde fué ayer á despachar con S. M. el señor presidente del Consejo de ministros.

Ha sido regalado al señor ministro de la Guerra un fusil de nuevo sistema, procedente de Inglaterra, con el que se pueden hacer hasta 19 disparos por minuto.

Ha sido denegado el indulto solicitado á favor de los reos, Ventura Larrea y José Garrote, que deben ser ejecutados en Cañete.

Las personas más caracterizadas de los grupos políticos de Valencia que constituyen el gran partido liberal conservador, dicen que no pueden hacerse solidarias de la disidencia surgida en la comisión de notables y reiteran su decision de apoyar al Gobierno.

El señor Vico, director y empresario del teatro de Apolo, tiene ya preparadas para poner en escena en la próxima temporada las siguientes obras nuevas de autores muy aplaudidos: «No irá á palacio», «El puño de la espada», «La legion de la muerte», «Las cerezas», «El Dios Exito», «En aras de la justicia», «La muerte de César», «Lucrecia Borgia» y «Los salvajes», que alterarán con las del repertorio, tanto del teatro antiguo como del moderno, contándose entre las primeras «El tejedor de Segovia», «La verdad sospechosa», «El mayor monstruo los celos», y «A secreto agravio secreta venganza», y entre las segundas, «Edipo», «Macias», «Trova-dor», «Virginia» y otras.

Ayer estuvo á despedirse del ministro

de la Guerra el teniente coronel de infantería don Angel Aznar, que saldrá en breve para su destino.

Ayer tarde hubo una cuestion entre un dependiente del resguardo con un sugeto que se encontraba ebrio en la Puerta de Toledo, resultando el último ligeramente herido. El juzgado del Congreso que estaba de guardia se constituyó en el sitio de la ocurrencia, no pudiendo recibir declaración al herido por su estado de embriaguez.

Esta madrugada se hallaba interrumpida la línea telegráfica de Cartagena, y era difícilísimo el servicio por la de Castilla, Galicia y Santander, á causa del temporal, lo mismo que por la internacional, via Canfranc.

Ya está trazado el jardinillo de la plaza de las Descalzas y para el día de la inauguración de aquel establecimiento, se hallarán hechas las plantaciones.

Dentro de breves días quedará terminada la colocación de la valla en los desmontes de Santa Bárbara.

Se ha ordenado al director de telégrafos de Miranda, señor Osoro, que con toda premura establezca una línea eléctrica por la carretera entre Miranda y Vitoria,

Mañana saldrá para Ontaneda el nuncio de Su Santidad.

Se ha adherido á la causa de don Alfonso el catedrático de la universidad de Valladolid don Jose Correa.

El marqués de Torreorgáz ha dirigido una carta á LA CORRESPONDENCIA, segun este colega afirma, manifestando su estrañeza al ver su nombre figurando como carlista entre los que formaban el comité de Burgos, suponiendo que el marqués de Torreorgáz que figura en aquellas listas debió ser sin duda, su antecesor que falleció hace dos años.

Continúan siendo numerosas las adhesiones de las juntas carlistas.

Los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, visitaron ayer al señor Cánovas.

Hoy, por ser viernes habrá recepción en la presidencia.

Ya se ha rubricado un decreto confiando un mando al general Sanchez Bregua.

Ayer conferenció con el señor Cánovas el correspondiente de la GACETA DE LA ALEMANIA DEL NORTE.

El jueves próximo probablemente se inaugurará el nuevo edificio destinado á Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

El viernes último estuvo en Reinosa el general Buceta; capitán general de Burgos, y el sábado temprano salió con una pequeña escolta á reconocer las fortificaciones que se están levantando en el viaducto de Celada con objeto de defender este importante paso del ferro-carril de cualquier golpe de mano de los carlistas.

Tenemos entendido que con las nuevas fortificaciones queda completamente asegurada la guarda de aquel puente, uno de los puntos más vulnerables de la vía férrea y que por mas tiempo impediría la circulación de trenes caso de que fuera cortado.

El 21 de este salió de Santander la fragata «Victoria.»

Ayer salieron en el tren correo de Alicante y Valencia los señores don Antonio de las Heras, don Juan Oliva y señora, don Saturnino Palacios, y 16 bultos de ropa para el provincial de Soria que se encuentra en este último punto.

Por el del Norte lo efectuaron el señor Ibarrola, el señor don Pablo Hernandez, la familia del señor duque de Gor y el duque de Medinaceli.

Por el de Zaragoza salieron el general Zavala y el señor don José Ramos, y en el mixto el señor Elola, gobernador civil de Navarra.

En el tren correo de Alicante y Valencia llegaron el teniente coronel don Adolfo Castro y un hermano suyo teniente graduado, sobrinos del señor ministro de Estado, procedentes del ejército de operaciones del Centro; y en el de Zaragoza el coronel don Benigno Alvarez y el titulado comandante carlista don José Garcia, presentado á indulto.

En el tren del Norte llegaron el marqués de Cervera y el señor don Carlos Diaz, jefe de administración militar.

Ayer fué encontrada otra carabina de las que el llamado Loco tenía escondidas entre los molinos y de que ya dimos cuenta á nuestros lectores, la cual se encontraba en el conocido por el nombre de «La China.»

El ayuntamiento de Toledo á quien para perpetuar el recuerdo de la visita hecha recientemente por S. M. á la ciudad imperial, concedió el tratamiento de excelencia por real decreto que oportunamente anunciamos, ha celebrado en la noche del 20 tan honrosa distinción con iluminación en la fachada del suntuoso edificio casas capitulares, serenatas y un improvisado baile en sus salones, obsequiando á la concurrencia con un espléndido buffet.

La circunstancia de haberse publicado en dicho día por boletín extraordinario

rio la rendición del fuerte de Collado con su guarnición numerosa, dió á aquella fiesta local una animación inusitada, revelándose el alborozo y la alegría en todas las clases que allí concurrieron.

Parece que el señor Casanueva en la reunión celebrada anoche por la comisión de bases constitucionales manifestó que si bien no se retiraba, porque no era afecto á ese procedimiento, se abstendría de discutir el resto del proyecto de Constitución.

Ya está realizada por completo la adhesión á S. M. el rey y su gobierno de las juntas carlistas de la provincia de Toledo, que en junto alcanzan á la cifra de 41 y á la de 290 los individuos que las constituirán.

Se han dictado numerosas órdenes de destierro á las familias que tienen individuos en la facción, procediendo al embargo de sus bienes con arreglo al real decreto de 27 de Junio último.

Muchos particulares calificados de aquellas ideas se han presentado al gobernador ofreciendo su adhesión y apoyo inconstitucional á la monarquía legítima de don Alfonso XII.

Por el gobierno civil de la citada provincia se procede con grande actividad para que en breve plazo quede cumplimentado en todas sus partes el referido decreto.

Se ha mandado sacar nuevamente á subasta las obras de reparación y mejora de la magnífica catedral de Leon, por el ministro de Fomento señor marqués de Orovio, que tiene un gran interés en conservar aquel monumento artístico histórico nacional.

La comisión de legislación de obras públicas ha empezado á funcionar y para ello ha proyectado en su poder cuantos datos y proyectos pertinentes al ramo existen en el ministerio de Fomento.

Julio Favre, por causa de la gravedad de los acontecimientos actuales, se niega á tomar á su cargo la defensa de los acusados en el complot de Lyon.

La causa porque el reverendo obispo de Palencia no ha podido aceptar la honra de concurrir á la entrega de la ofrenda al Apóstol Santiago ha sido el no tener medio de conducción para dirigirse á la capital de la Coruña.

Mañana desde las diez del día á las dos de la tarde satisfará la Tesorería central el cupon vencido en 30 de Junio de 1874, cuyas carpetas procedentes de facturas no incluidas en sorteo, se hallan señaladas con los números 3.457 á 3.463 importantes 6.855 pesetas.

El expresado día á la misma hora se pagará igualmente por la referida Tesorería el cupon vencido en la fecha citada, cuyas carpetas procedentes de facturas que dejaron pasar turno, están señaladas con los números 3.376, 3.427 y 3.139 á importan 14.835 pesetas.

Noticias de Roma dicen que el partido que en el Vaticano defiende el sistema de la abstencion, censura la carta del cardenal arzobispo de Nápoles, en la que se invita á los católicos á tomar parte en las elecciones municipales.

Garibaldi ha recibido la visita de un alto personaje encargado de solicitar su apoyo en favor de los insurrectos de la Herzegovina, á quienes presenta como dispuestos á no cejar en sus planes.

El baron de Loc, presidente del círculo católico de Maguncia, ha sido condenado á seis meses de encierro en una fortaleza, por los ultrajes que infringió el rey en su discurso del 26 de Octubre de 1873.

Se hallan vacantes en la provincia de Barcelona las escuelas elementales de niños de Aguilar de Segarra, Collbató, Fogas y Parroquias, Fogas de Tordera, Fonollosa, Jorba, Montañola, Montmañeu, Montmajor, Orsavinyá, Pierola, Pontons, Rellinás, San Juan de Fábregas, Santa María de Marles, San Quirico Safaja, Torre de Claramunt, Veciana, Vilori de Panadés, Viladecaballs, dotadas cada una con 625 pesetas.

Las incompletas de niñas de Gisclareny con 500 pesetas, las de Castellar de Riu, Campins, Granera, La Balla, Lliá de Vall, Masias de San Pedro de Torrelló, Montmajor, Orpí Pachs, Pruit, Rubió, Salavinera, Santa Cecilia de Monserrat, San Cipriano de Velalta, San Martín del Bas, Santa Fé del Panadés, Santa María de Mirallés y el Valdan con 250 pesetas.

Las elementales de niñas de Espuñola, Sora, San Justo Desvern y Viver, con 416'75 pesetas.

La incompleta de niñas de San Pedro de Torelló con 275 pesetas.

La de párvulos de San Quintin de Mediona con 825 pesetas, y todas con casa y retribuciones.

Ha sido suspendido por quince días, por la autoridad local, nuestro colega EL POVENIA, periódico que se publica en Jerez de la Frontera.

Lo sentimos.

Tenemos la singular complacencia de anunciar á nuestros lectores, que es de todo punto inexacta la noticia del naufragio del vapor «Miguel Sanz», de la matrícula de Sevilla, pues nos consta de una manera cierta, que el espresado buque se halla en el puerto de Cardiff cargando carbon con destino á Vigo y Huelva.

Ha sido propuesto para la canonjía que en la iglesia catedral de Cádiz ha dejado vacante don Vicente Calvo y Va-

lero, obispo preconizado de Santander, el ilustrado primer capellan de la Armada, don Vicente Rodriguez y Fornos.

Por la sección de Fomento, secundando los propósitos del señor gobernador civil, se va á escitar el interés de la diputación provincial de Valladolid, con el fin de que consignen en sus presupuestos una partida extraordinaria para atender con preferencia á la estinción de la langosta, en el caso de que aparezca en los campos de la provincia el año próximo venidero.

Nuestros lectores tendrán curiosidad de saber el resultado de los aprestos que hacia el yatch filibustero «Octavia», para llevar desde Nueva-York una expedición de aventureros á la isla de Cuba. Los detalles que encontramos en los periódicos de los Estados Unidos y en las noticias de la Habana satisfarán esa natural curiosidad.

Despues del registro practicado el día 10 de Junio, sin resultado alguno, el «Octavia» fué despachado, como ya se sabe, por la aduana de Nueva-York para Aspinwal «y un mercado», frase que significa que puede arribar á un mercado cualquiera. Corrientes sus papeles y completa su tripulación, con 30 de los más desalmados y perdidos marineros que se pudieron hallar, el 30 de Junio, á las seis de la tarde, se hizo al fin á la mar el «Octavia», llevando filibusteros á bordo.

El vapor corrió unas 30 millas en el Océano; pero tratando de imprimir el buque la mayor velocidad posible para ver cual era su andar, que no pasó nunca de nueve á diez millas, se rompió una pieza importante de la máquina, y los jefes de la expedición, reunidos en consejo con el capitán, determinaron volver á la bahía de Nueva-York, en la que aclararon veinticuatro horas despues. Durante su escursion, el «Octavia» iba vigilado de cerca por un remolcador, que no le perdió de vista ni un momento.

De regreso en el puerto, principiaron de nuevo los trabajos de la legación de España para impedir su salida, y al efecto se obtuvo que el consul inglés, así como el ministro de S. M. británica, mandasen recoger la patente de buque inglés al «Octavia», que no estaba estrictamente ajustada á las leyes de navegación británicas y que ya con su vuelta á la bahía de Nueva-York se había patentizado por las declaraciones mismas de K. Herald su mision filibustera.

El consul inglés mandó al dueño del buque entregar la patente para cancelarla, y entonces este pidió al consul una patente provisional para dirigirse al puerto inglés más cercano á sacar la patente definitiva. Fue negada, y aunque se dirigió en queja al ministro de S. M. británica, este aprobó la determinación del funcionario inglés, sabiendo y constándole que el objeto del «Octavia» era llevar á Cuba una expedición filibustera.

Ya de Londres se sabe que el Gobierno de S. M. británica ha resuelto que se recoja al «Octavia» su antigua patente y no se le espida ningún documento que le autorice á llevar bandera inglesa.

Hace algunos días, un pez espada de regulares dimensiones atacó en la bahía del puerto de Nueva-York á las barcas de unos pescadores, que tranquilamente se hallaban pescando. Despues de una larga lucha, pudieron por fin apoderarse del monstruo, que media 19 pies y 8 pulgadas de largo, pesando 390 libras y armado de una espada de cuatro pies y ocho pulgadas, capaz de atravesar cualquier buque de madera.

El sábado por la tarde entró en Gibraltar, procedente de Malta, la fragata vapor rusa «Prince Pajaraki», con la signia del contraalmirante Butakoff, cambiando los saludos con la plaza y con buques de guerra de diferentes naciones que se encuentran en aquel puerto.

El vapor-correo para Puerto-Rico Cuba saldrá de Cádiz el día 30 del presente.

La exportación de aceite por el puerto de Málaga desde el 5 al 18 de Junio último fué de 9,483 arrobas, contra 59,418 en igual período de 1875, lo que arroja una diferencia en contra del año actual de 49,935 arrobas. La exportación de paños por el contrario, fue en dicha fecha en el año pasado de 538 cajas y en la misma del año actual ha sido de 2,913.

La Sublime Puerta ha pasado una circular á los representantes extranjeros, anunciándoles que ha prohibido la exportación de harina de maiz en los territorios de Unia y Fatsa.

El ministro de Marina de Francia que en la punta de Moulinet se ha roto un pedazo de casco de un buque pintado de negro, con una plancha que dice «Amit.»

El número 262 del «Fomento de la Produccion Nacional», que acaba de salir, contiene el siguiente sumario: El cultivo del algodón.—Impresores.—Aceites.—Exposicion salmantina.—Aduanas.—Phloxera vastatrix.—Banco de España.—Deuda flotante.—Nuevo colega.—Condonación de multas.—El Veterano.—Exposicion de labores.—Distribucion de premios.—Ferro-carril de San Juan de las Abadesas.—Impuesto sobre venta.—Aceites.—Intereses materiales.—Introduccion de libros.—Ecos de Madrid.—Carta de Madrid.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Ha salido de París con direccion á Nor-mandía, donde pasará el resto del verano don, Emilio Castelar, acompañado del exministro de Hacienda señor Carvajal.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de po-
seta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos
y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de
comunicados desde 25 céntimos, de poseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Vientos de mañana.—Dom. X, San-
tiago apóstol, patron de España y
s. Cristóbal m.
Jubileo.—Esta mañana en la igle-
sia de Santiago y en la de las re-
ligiosas Capuchinas.

Sección mercantil.

ALMUD PUBLICA.
Precios del día 22
Trigo del país, de 11 50 á 13 50 pta.
Id. extranjero de 00 00 á 00 00
Cebada. de 6 25 á 7 25
Maíz. de 06 60 á 00 00

ANUNCIOS.

REALIZACION
de toda clase de muebles por la
mitad de su valor en la plaza de
Cadenas, esquina á la de Oliver.
8-3

DESPACHO
para los enfermos,
de carnes de ternera y macho, y
cuartos de gallina, á toda hora del
día y de la noche, casa de Manuel
Soier, porcha de Verónicas, n.º 15.

INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las
acreditadísimas píldoras febrífugas
de Fernandez, sin volver á
trastornarse, y sin precauciones
ni privaciones; á este remedio acuden
por fin los que quieren curarse,
y fué el que concluyó con la
epidemia de calenturas en el sitio
de Cartagena. No hay cuartana,
terciada ni cotidiana rebelde que
se resista. Ocho años de éxito infa-
lible. Caja de 81 píldoras para re-
beldas, 21 rs. y de 49 para b. ni-
gnas, 12 rs.; con 3 rs. mas se remiten
certificadas, y por 114 rs. van cer-
tificadas seis cajas ó doce medias,
que es gran rebaja. Madrid, autor
Pablo Fernandez Izquierdo, calle
de Pontejos, núm. 6, farmacia; Mé-
rida, Dr. Lopez, Lenceria, núm. 16,
botica. 100-38

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN ó se hayan bañado.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.
Aceite de bellotas con sábia de coco.
Las aguas, todas sin
excepción, atacan los
cabellos en su base y
superficie, los deslu-
stra, enreda, asperece,
pone quebradizos, pe-
gajosos, y con frecuen-
cia son el origen de
prematuras canicies, calvicies, alopecias,
totales ó parciales, sino se usa
durante el baño, un mes después, el
inimitable
Aceite de bellotas con sábia de co-
co, llamado en las Américas la
cámbia del tocador y de clinica por sus
admirables propiedades higiénico-
medicinales. Contiene la caída del pe-
lo, lustra y desenreda en el acto, re-
produce el perdido, oculta y precava
las canas, limpia el cráneo de caspa,
erupciones, y poniéndose unas gotitas
en los oídos antes de tomar el baño,
se evitan las sorderas, zumbidos, do-
lores de cabeza y otras molestias.
Se vende en 2,500 farmacias, dro-
guerías y perfumerías del globo, y en
la fábrica, Jardines, 5, Madrid, á 6,
12 y 18 rs. frasco, con prospecto y dos
bustos en la etiqueta, para no ser vic-
timas de ruines falsificadores. Está
recomendado por médicos y 800 pe-
riódicos. Inventor, L. de Brea y Mo-
reno, proveedor universal.
Hay café de bellotas con almendras
de coco, para curar en una hora la
diarrea, disenteria (pujos). Admirable
para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en
cajas.
En Mérida: comision de Almazan;
droguería de Ferrer Hermanos;
y perfumerías de Ferrer y
Grau; de Rainely; de Cláusel, y de
la viuda de Mateos.—Lorca, per-
fumería de Fermín Sanchez. 7-4

INTERESANTE A LA HUMANIDAD! POMADA MARTIN.

Maravillosa invencion.
ADVERTENCIA.—Este descubri-
miento dado á luz en diciembre de
1871 en la ciudad de Gerona, ce-
diendo su autor á solícitos ruegos
ó instancias de amigos y extraños,
atendiendo á un imprescindible de-
ber de humanidad, ha tenido una
excelente acogida en la ciencia
competente por su eficacia y satis-
factorios resultados en los diferen-
tes casos, sorprendiendo no pocas
veces tan repentinas é inesperadas
mejoras á médicos de reconocido
crédito, que consideran siempre
este inocente específico convenient-
te á los tejidos humanos.

Su principal propiedad consiste
en abrir los poros, normalizar la
transpiración y demás órganos ex-
trayendo los humores que imposi-
ibilitan sus funciones y son con-
trarios á la vida. Mover con suavidad
y limpiar sin molestia ninguna el
estómago é intestinos; con el uso
explicado en los números 5 y 6 se
arrojan vivas las ascárides intesti-
nales y toda clase de lombrizoides
y materias fecales nocivas, norma-
lizándose el aparato digestivo en
todas edades y ambos sexos, corta
dos ó tres noches al irse á dormir;
el escorbuto, corrosión de los cán-
ceres y la GANGRENA! En las lag-
as y piel mas delicadas del cuerpo,
se siente un calorito ó escorcor
que hasta cierto punto es agrada-
ble, y cesa á los pocos segundos
de aplicada la pomada. Cura las
picaduras de instrumento punzante
y de animales venenosos y estermina
los inmundos.

Núm. 1. Dolores de muelas: No os
las arranquéis jamás! Con una, dos
ó tres unturas y friegas en las en-
cías y parte adolorida desaparece
el dolor.—2. Almorranas.—3. Sa-
bañones: Basta untarlos bien una,
quemaduras, humores herpéticos de
toda procedencia, llagas, úlceras,
erisipela, y descomposiciones de la
piel; heridas, contusiones, grietas y
erupciones, insecto-virus.—4. Pa-
ra los carúnculos, lobanillos, varí-
celas, anginas y granos de toda clase:
tumores, hinchazones, panadizos,
uñeros y sobrecaños; pádrec miento
de los pies por rozadura de calza-
do, estrechez del mismo ó fatiga
de marcha: en estos términos dis-
minuye el dolor en 90 por 100 etc.,
y puede el paciente ocuparse en
sus ordinarios que hacerces, descan-
sa, duerme, etc.—5. Para los cóli-
cos, indigestiones ó asientos de estó-
mago, destemplanza de id. y opila-
ciones.—6. Resfriados catarrales y
pulmonares, gastritis y gástricas.
7. Para dolores reumáticos, ataques
de nervios, convulsiones y calambres.
Así evitran los incurables males
de paraplegia, hemiplegia y apo-
plegia, por el efecto calórico-elás-
tico que produce.—8. Cuando se
presentan los síntomas de algun
grave pasadizo, úñero, tumor ó
sobrecaño, se impide su formación
(ó si se eleva es muy débil), por
efecto de la apertura de los poros y
evaporación de los humores erran-
tes (véase el prospecto).
En Mérida, farmacia de Benedicto,
Lenceria, 20. 100-37

CASA DESNOUS

PARIS, 6, Faubourg Montmartre

Entrada, 2, Cité Bergère.



TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposición Universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le
permite tener los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO
OSCURO y NEGRO, y sin desmenuzarse antes de la operación.
Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar,
además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la
operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son ga-
rantizados.
Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA
INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado, que es fácil su apli-
cación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elec-
ción de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.
Paris, 13 marzo 1855. El doctor Roux.

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, al cual he trabajado muchos años M. Desnous, se tinte
de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ven-
taja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco
de Alciades Desnous.

ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina ó Blanco de Laís, como su nombre lo indica suficientemente,
está destinada á dar brillo y frescura á los tejidos cutáneos y á blanquear la piel.
La Albina le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan no-
table, que esta preparación está llamada á reemplazar todos los blanqueantes de
aféite empleados hasta el día en el tocador.
Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de
blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista
higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde
resulta que á menudo pierden su color después de la aplicación y hacen parecer ama-
rillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente.—La Albina no
contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inaltera-
ble, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece también siem-
pre blanca. La Albina merece con justo título el nombre de Blanco de
Laís, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blanqueza,
á esa famosa belleza de la antigua Corinto.—Cuando Laís creyó percibir en su rostro
algunos signos de la vejez, fué al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus
secretos de tocador á Venus, siempre bella.—La Albina no sería acaso uno
de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química
moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el día. Blanquea
el cutis suavizándole y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los
usos mas delicados. Respecto á la barba preserva del fuego de la navaja: echado en un
baño aromatiza el agua, produciendo una espuma óciosa y blanca que le trasforma
en un baño de leche agradabilísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer
nacer el pelo y evitar su caída. Es antoisa, nutritiva y tónica, justíficando la
boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los
mismos principios tónicos, aumenta su acción y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día.
Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean
los rostros mas alterados por el solano, dándole la frescura de la juventud.

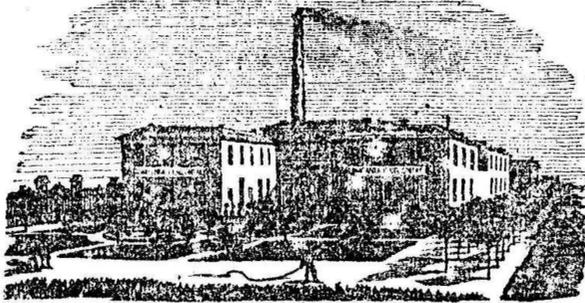
CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le da una suavidad escasa, sino que la hermosea, rejuvene-
ciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIADES

Para abrillantar el pelo: tiene además la cualidad de evitar su caída.
Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.
En Madrid: por mayor, Agencia Franco-española, Sordo 31; por menor:
En Mérida, D. R. Almazan y D. P. Lencera.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851.

Doce medallas de premio.

CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en
España, en el año 1851, la fabricación del chocolate con maquinaria de
vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último
grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido
de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio
del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del
método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta
considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á
provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas
mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas
cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que
impulsó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que
desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que
por cierto es la mejor recomendación.

Se venden en Mérida en los establecimientos de los Sres. D. Salvador
Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, pla-
za del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—
Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el reme-
dio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermeda-
des provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de
la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pro-
piedad neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que
limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de
sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la san-
gre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican
la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por
su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción
en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan
las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuer-
po humano en general. Aun las personas menos robustas pueden
valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras,
con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las ins-
trucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuel-
ta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio
alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Hol-
loway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias
que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de
ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa,
refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas,
úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infa-
lible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de
piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota,
la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados
de amplias instrucciones en español relativos al modo
de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales
boticarios del mundo entero, y por su propietario el Progreso Hol-
LOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, Ho-
LLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, Ho-
LLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, Ho-
Londres, W. C., antes 241, Strand.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y droguitas, completamente
elaborados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simple-
mente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas,
cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular
para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales
son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída
por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que
nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctores estiman en mas. Sobre 50
p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, consiste de este extracto concentrado, el
resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas sustan-
cias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea perjudicial
ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferen-
te á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla, se expenden.

ZARZAPARRILLA



DE BRISTOL

Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas,
yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la
formidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escatamos ni dinero ni
fuerzas en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composición,
con la mayor perseverante confianza es, que decimos á los enfermos de todas las nacio-
nes y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará
esperanzas en la cura de

Escrófula ó rey de los males,
Llagas inveteradas, úlceras, tumores,
Apostemas, diviesos, erupciones, tumor
sulfuroso, sarapilido, tiña, sifis,
ó mal venéreo, tumores blancos,
Debilidad nerviosa y general,
Irregularidad en las mujeres,
Escalofríos, fiebre y calenturas.
Tercianas, calentura intermitente.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio,
vino, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente,
y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados.

Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío,
encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser
continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó con-
stitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de
las direcciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de casos efectuará una cura
completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura
se apresurará grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes
cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y
por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la
droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de
los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 5, Barcelona.

INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de
un compuesto denominado "Zarzaparrilla fórmula de Bristol" advertimos al público que la
legítima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio
azumbre, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan la mística
ción del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 105-93

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales
el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San
Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de
Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ,
ZOCO, 5. Todo comprador recibirá gratis un
almanaque.

IMPRESA DE "LA PAZ" calle de Zoco, núm. 5.

ASMA

CURADA RADICALMENTE
CON LOS MARAVILLOSOS

CIGARRILLOS CLEMENT.

PRECIOS

8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de
prontos y eficaces resultados en el
ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PE-
CHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias
hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que
sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José
Clement, calle de S. Vicente, núm. 164, Valencia. Al por menor
en Mérida: D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53.
Prospectos gratis. 208

RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento
de LA PAZ, ZOCO, 5.